EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL "FRANCISCO JOSE DE CALDAS" CERTIFICA:

Que la señora DIANA LEONOR TINJACÁ RODRÍGUEZ, identificada con la cédula de ciudadanía N° 39.674.528 expedida en Soacha, cumplió a satisfacción con lo establecido en el Contrato de Prestación de Servicios número 804 del 4 de agosto de 2014 y con el pago reglamentario de los aportes al sistema de seguridad social. Que dicho contrato tiene disponibilidad presupuestal N° 2222 del 14 de julio de 2014 y certificado de registro presupuestal N° 3819 del 4 de agosto de 2014. Pago correspondiente entre los días 1 y 30 del mes de mayo de 2015.

El valor causado por este concepto es de Cuatro Millones Seiscientos Mil Pesos m/cte. (\$4.600.000).

CUENTA DE AHORROS: BANCOLOMBIA No. 20765802355

Se expide la presente certificación para el trámite de pago ante la División de Recursos Financieros en Bogotá, a los 29 días del mes de mayo de dos mil quince (2015).

PAULO CESAR CORONADO SANCHEZ Jefe Oficina Asesora de Sistemas

Nota: Yo DIANA LEONOR TINJACÁ RODRÍGUEZ, autorizo a la Universidad Distrital hacer el abono de mis pagos a las cuentas bancarias relacionadas en este certificado. Bajo gravedad del juramento certifico que estoy realizando los aportes a seguridad social de conformidad con lo establecido por la Ley.

Firma del Contratista	